MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	8302/2021		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional N° 1599/2020		
Descripción	"Servicio de Corte de Ramas para el Mantenimiento de Líneas de Distribución de hasta 23.000 Voltios en todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".		
Identificador (ID)	ID N° 386722		
Ítem/Lote	1 (uno)		
Proveedor o Contratista	INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. SA		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento Forestal		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios	X	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	20 de septiembre de 2021		
Vigencia del Contrato	24 meses		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Gs. 3.366.720.000.- (Tres mil trescientos sesenta y seis millones, setecientos veinte mil guaraníes)		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	Inmediata		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	**1**		
Objeto de la modificación	Para continuidad al servicio de corte de ramas para el mantenimiento integral de las líneas de distribución de la ANDE, debido a la escasa disponibilidad presupuestaria, mientras duren los procesos de evaluación, adjudicación y puesta en marcha efectiva de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1729/2022 - ID: 418428 - Ad Referéndum del año 2023"-		

Ing. Sebastián Estecho
Jefatura - DD/DER
ANDE

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Monto a ser aumentado/disminuido	**Aumento de Gs. 505.008.000 (Quinientos cinco millones ocho mil guaraníes)** **Para el aumento de 1.052 HCP (Hora Cuadrilla Padrón), a un precio adjudicado de Gs. 480.000, el cual, aún no sufrió ningún reajuste a la fecha.**
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	No aplica.
Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	15% del Contrato.
Plazo de Entrega/ Ejecución a ser aumentado o disminuido	No aplica.
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución	No aplica.

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación, se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación, *según lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/2003*

Con el objetivo de dar continuidad al servicio, mientras duren los procesos de evaluación, adjudicación y puesta en marcha efectiva de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1729/2022 - ID: 418428 - Ad Referéndum del año 2023", considerando la escasa disponibilidad presupuestaria con que se cuenta, debido a que esta importante actividad de mantenimiento de líneas de distribución, por un aparente contrasentido interpretativo de la CGR, se encuentra enmarcada dentro del grupo presupuestario 200 de gastos, lo cual, siempre limita la capacidad de la Administración Nacional de Electricidad de prever la disponibilidad real de los recursos necesarios para llevar adelante el 100% de los trabajos requeridos, para brindarle un servicio de energía eléctrica de calidad a la población.

Se adjunta el documento de conformidad del Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Sebastián Estecho
Jefatura - DD/DFR

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 19 OCT 2022